

- Programar el uso más adecuado y racional de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al área;
- Determinara las cargas, distribución y ejecución de equipos, vehículos, materiales así como de personal para la elaboración y ejecución de sus programas operativos;
- Coordinar con el subdirector del área, los programas y proyectos en materia de su competencia;
- Realizar un inventario físico de las unidades eléctricas instaladas en el perímetro de la Delegación (codificación de postes); ● Efectuar supervisión nocturna con el propósito de detectar deficiencias en el servicio para su pronta solución;
- Recoger postes que se encuentren abandonados en la vía pública de la jurisdicción;
- Escarapelar y pintar postes del sistema eléctrico ubicado en calles, avenidas principales, carreteras interpoblacionales buscando conservar en óptimas condiciones la infraestructura eléctrica;
- Atender al público en cuanto a las necesidades, peticiones, quejas y sugerencias sobre la instalación de nuevas luminarias; y
- Atender satisfactoriamente la demanda ciudadana referente a los diversos apoyos de las múltiples celebraciones, para la realización y conservación de las tradiciones y costumbres de esta demarcación, siempre que se tenga la autorización de la Comisión Federal de Electricidad o la Instancia de competencia.